

Datos Generales

Gaceta N°:	5425
Fecha de la Gaceta:	31/12/1928
Norma:	LEY
Número de Norma:	75
Fecha de la Norma:	18/12/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	DEROGATORIA Y REFORMATORIA DE DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES 21 DE 1920 Y 65 DE 1926.
Comentario:	La referida Ley, establece una licencia por enfermedad en favor de las enfermeras, pupilas y demás empleados subalternos del servicio médico-quirúrgico del Hospital Santo Tomás; un aumento salarial por antigüedad en favor de todas las enfermeras de los hospitales de la República; y una jubilación anticipada en favor de todas las enfermeras de los hospitales de la República. TEMAS RELACIONADOS: SUELDO, JUBILACION, LEY, LICENCIA POR ENFERMEDAD, ENFERMERAS, ASAMBLEA NACIONAL, AUMENTO DE SUELDO, EMPLEADOS, HOSPITALES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
AUMENTO DE SUELDO
EMPLEADOS
ENFERMERAS
HOSPITALES
JUBILACION
LEY
LICENCIA POR ENFERMEDAD
SUELDO

Referencias

LEY 75						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 75						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	7	05/01/1935	6972	09/01/1935	DEROGADO POR	Esta norma fue derogada por la Ley 7 de 1935.

LEY 75
REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	65	22/12/1926	5022	06/01/1927	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Artículo 4 de la Ley número 65 de 22 de diciembre de 1926, y reformó el Artículo 5 de esta última.
LEY	21	14/12/1920	3515	31/12/1920	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley 21 de 14 de diciembre de 1920.

Jurisprudencia Constitucional
